Butlletí Oficial de la Província d'Alacant
edita excma. diputació provincial d'alacant
Boletín Oficial de la Provincia de Alicante
edita excma. diputación provincial de alicante
Nº 195 de 14/10/2026

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CALLOSA DE SEGURA

7614 *CONSTITUCIÓN TRIBUNAL PROCESO SELECTIVO PARA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE OFICIAL POLICÍA LOCAL POR PROMOCIÓN INTERNA EN CALLOSA DE SEGURA*

EDICTO

Mediante Decreto de Alcaldía número 2026-1686, de fecha 1 de octubre de 2026, relativo a la constitución del tribunal del proceso selectivo para la provisión en propiedad de **dos plazas de Oficial de Policía Local por promoción interna**, dictado en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 30 de septiembre de 2025, se ha dispuesto lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas, disponiendo su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, y en el Tablón de Edictos de la Corporación de la página web oficial del Ayuntamiento de Callosa de Segura.

ASPIRANTES ADMITIDOS

1.-	Alcaraz Quero, Vicente
2.-	Balboa Almira, Roberto
3.-	Ferrandez Ros, Juan
4.-	Juan Martínez, Viente
5.-	Maciá Girona, Antonio
6.-	Martínez Navarro, Manuel Ángel
7.-	Picher González, Sergio
8.-	Rocamora Ballesta, Javier
9.-	Zaragoza Martínez, Alejandro

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

SEGUNDO.- Fijar la composición del Tribunal Calificador, que estará integrado por los siguientes funcionarios:

Presidente:

Titular: Rubén Selma Hernández
Suplente: Oscar Cartón González

Secretario:

Titular: Daniel Monera Bernabéu
Suplente: María Luisa Jiménez Hernández

Vocal 1:

Titular: Concepción Sánchez Hernández
Suplente: Ana María Crespo Llopis

Vocal 2:

Titular: Antonio Avalos Díaz-Crespo
Suplente: José Francisco Ferro Ñíguez

Vocal 3:

Titular: Lorena Mercedes Gonzales Cases
Suplente: Sonia Serrano Lancis.

Asesor prueba psicotécnica:

D. Juan Ramón Arnal Peiró

Psicólogo Colegiado CV06758

DNI: ***854***

Asesor prueba aptitud física:

D. Francisco Rodríguez Rodríguez

Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

DNI: ***569***

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público LRJSP.

TERCERO.- Fijar la fecha del 13 de noviembre de 2026, a las 9:00 horas, para la constitución del tribunal. Y a las 10:00 horas para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición. Las personas aspirantes deberán portar documento identificativo (DNI, pasaporte o carnet de conducir).

El lugar de realización de la prueba y de constitución del tribunal, será el edificio de la Casa de Cultura, sito en la Plaza Reina Sofía, nº10.

CUARTO.- Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015 Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Elche, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Así manda y firma la presente Resolución el Sr. Alcalde-Presidente, D. Juan Antonio Franco Amorós, de lo que yo, la Secretaria Municipal, doy fe, para constancia de que la resolución que antecede se transcribe al Libro de Resoluciones, de conformidad con el art. 3.2.e) del RD 128/2018.

En Callosa de Segura,

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: D. Juan Antonio Franco Amorós
(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)